

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 10 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Correos, Telecomunicaciones y Caja Postal», cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Provincia de Sevilla. Funcionarios de Correos, Telecomunicaciones y Caja Postal.

Siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel García Moscoso, don Francisco Arreola Galacho, don Gregorio Moreno García y don Francisco Ríomiranda Fullos.—6.864-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 1 de diciembre de 1981, con el número 135.330 de registro, propiedad de la Compañía de seguros «Alborán, S. A.», en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe nominal de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 939/84.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Administrador.—4.872-C.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 10 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organiza-

nización profesional denominada «Asociación Española de Industriales y Técnicos de Piscinas», y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 1.º de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta: Eliseo Martínez Brualla y Angel Alvarez Telo.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.904-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las ocho cuarenta y cinco horas del día 11 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes y Comerciantes de Cosmética, Perfumería, Estética, Salud y Belleza, Accesorios, Tecnología y Productos» (SANTGOSMETIC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Gonzalo Ibáñez Blanco, Juan Gómez Roldán, Pilar Gómez Roldán.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.897-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 14 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empleados del Banco Hispano Americano» (ADE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Pedro Ramón Alonso Martínez, Pilar Aubet Ramoneda, Raúl Hermida Riveiro, Carlos Martínez Moreno, y otros.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.898-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 14 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Técnicos Financieros Inmobiliarios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: José Luis Ramos Gutiérrez, Andrés Ballesteros Díaz, Manuel Ballesteros Díaz, Manuel Beloso García, y otros.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.899-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 14 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato Autónomo de Trabajadores de la ONCE» (SATO), cuyos ámbito territorial y profesional son: Madrid, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara para los trabajadores de la ONCE, siendo los firmantes del acta de constitución: Arcadio Noguera Jiménez, Emilio

Arribas Villa, Jesús Justas Aguado, Darío González Díaz, Angel Ruiz García.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.900-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 16 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Sección Sindical de Empresa» (SSEE), de UCT en «Banco Pastor, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manzanares Núñez, don Jorge Fernández Nogueira, don José Luis Capitán Caldas, don Manuel Martínez Precado y otros.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.901-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 16 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Entidades Operadoras del Mercado Hipotecario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Entidades Operadoras en el Mercado Hipotecario regularmente constituidas y oficialmente registradas, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Balaguer González, don Alfonso Cortina de Alcocer, don José Antonio Santos Arrarte, don Juan Santiuste Pellejero y otros.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.902-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 17 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación de Trabajadores del Textil, Confección, Cuero y Calzado de la UGT» y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por el de «Federación Estatal de Textil-Piel de la UGT», siendo los firmantes del acta don Ciriaco Ramos Rodríguez y don Remigio Sancho Vallés.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.905-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes Autónomos de Pan de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Fabricantes Autónomos del Pan, siendo los firmantes del acta de constitución don Adolfo Recio Mayoral y don Eugenio Vicente González.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.903-E.

**BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA, S. A.**

El Consejo de Administración del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas del mismo a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del hotel «Princesa Sofía», plaza de Pío XII, sin número, de Barcelona, en primera convocatoria, el domingo día 17 de junio de 1984, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el lunes día 18 de junio de 1984, a la misma hora. Dado el importante número de accionistas de la Sociedad, es previsible que la Junta deba reunirse en segunda convocatoria, a celebrar el lunes día 18 de junio, a las dieciocho horas.

El objeto de la Junta es someter a la decisión de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social relativos al ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Traspaso de la cuenta Fondo de Previsión para Inversiones a la cuenta de Reservas de Libre Disposición.
- 4.º Actualización de valores regulada en el artículo 32 de la Ley 9/1983.
- 5.º Ratificación del acuerdo con las asambleas de bonistas de las series I, II, III, IV y V sobre plazo.
- 6.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 7.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro de Accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, mediante delegación escrita y especial para la Junta.

La Sociedad remitirá a los accionistas a correspondiente convocatoria, mediante a cual éstos podrán delegar su representación o solicitar la tarjeta de asistencia que les será remitida oportunamente. En caso de extravío de la tarjeta de asistencia, el accionista podrá solicitar un duplicado en las oficinas centrales, sitas en a Travesera de Gracia, 11, de Barcelona.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en la sede social de la Sociedad, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, la información preceptiva legalmente. El Consejo de Administración, en la preparación de la convocatoria, ha contado con el preceptivo asesoramiento legal.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—7.171-C.

EDGON, S. A.
Primer anuncio de reducción de capital

En cumplimiento, y a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta universal de accionistas, celebrada el día 9 de mayo de 1984, con los requisitos que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en dieciséis millones de pesetas (16.000.000), mediante el stampillado de las acciones actualmente en circulación, quedando el capital social a la cifra de ciento veinticinco millones e pesetas (125.000.000).

San Sebastián de los Reyes, 11 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—054-C. y 3.ª 21-5-1984

SANTYAGO VINICOLA, S. A.
Segundo anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con «Santiago Vinícola, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquélla, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinícola, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinícola, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinícola, S. A.», todo ello según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y demás normas legales que resulten de aplicación.

Aprobar como tipo o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, el de dos acciones de la Sociedad absorbente, de ocho mil (8.000) pesetas de valor nominal cada una, por cada acción de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal de «Santiago Vinícola, Sociedad Anónima».

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otros, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Labastida (Alava), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.624-C. 2.ª 21-5-1984

BODEGAS RIOJA SANTIAGO, S. A.
Segundo anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de la Sociedad «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con la mercantil «Santiago Vinícola, S. A.», mediante la absorción de esta por aquélla, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinícola, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinícola, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinícola, S. A.», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa legal y reglamentaria que resulte de aplicación.

Aumentar el capital social de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», en la cifra de 192.000.000 (ciento noventa y dos millones) de pesetas mediante la emisión al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida, «Santiago Vinícola, S. A.», de

nuevas acciones al portador de 8.000 (ocho mil) pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada acción de 38.092,50 pesetas, y facultar al Consejo de Administración para que efectúe el acuerdo en la fecha y tiempo que corresponda. Se modificará el número de acciones que constituyen el capital social actual de 48.000.000 de pesetas de forma que quede dividido en 6.000 acciones al portador de 8.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 6.000, ambas inclusive.

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otras, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Haro (La Rioja), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.623-C. 2.ª 21-5-1984

**AUXILIAR DE INSTALACIONES
QUIMICAS, S. A.
(AIQSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 10 de junio en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes, en segunda, en ambos casos a las doce horas, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y, si procede, aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y del balance social del ejercicio de 1983.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984, así como de aquellos que han de autenticar el acta de la Junta.

Ruegos y preguntas.

Reus, 11 de mayo de 1984.—El Administrador, Emilio Ricou Barceló.—2.532-16

**SOCIEDAD DE GESTION Y COOPERACION FINANCIERA, S. A.
(SOGECOFI)**
Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de junio de 1984, en el paseo de la Habana, 34, primero, de Madrid, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.
- 3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación, si procede, de la actualización de valores, Ley de Presupuestos 1983, según Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 5.º Nombramiento y renovación de Administradores, si procede, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales.
- 6.º Fijación de la remuneración al Consejo de Administración para el ejercicio 1984.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

En el caso de que no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria

ria, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el día 14 de junio de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de «Société Generale de Banque en Espagne», o en el domicilio social, con cinco días de anticipación, cuando menos a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración: Jean Blanchard.—7.126-C.

PARKING SALUD, 85. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local de la avenida de la Virgen de Montserrat, 5 al 11, el próximo día 5 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 8 del mismo mes, a las veinte horas treinta minutos, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, gestión del Consejo de Administración, relativo al ejercicio de 1983, y aplicación de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1984.

3.º Aprobación del acta en la misma Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado.—2.536-B.

ISARD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, segundo, el día 13 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión social.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—2.554-B.

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, segundo, el día 13 de julio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión social.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—2.555-B.

ASESORES DE SOLOCOCHE, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 12 de junio de 1984, a las trece horas del día, en el domicilio social Iturrubide, 12, Bilbao, en segunda, si no hubiere las mayores legales en la primera, al día siguiente en idéntico lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

Estudio, análisis y aprobación de las operaciones de actualización y balance actualizado referido al 31 de diciembre de 1983 de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas.

Bilbao, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, José Basoa.—7.136-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A. (MARFLET)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Daoiz, número 2, Ceuta, el próximo día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Ceuta, 10 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración, el Secretario, Jesús García Valcárcel.—7.140-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio de 1984, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria en el kilómetro 12 de la carretera de Burgos, por Fuencarral, para tratar los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, así como distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.144-C.

POPULUS HISPANIA, S. A.

(POPHISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Grijota (Palencia), carretera de Villada, kilómetro 1, el día 14 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.

2. Destino de los resultados del ejercicio 1983.

3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta.

Grijota (Palencia), 12 de abril de 1984.—7.149-C.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 33, tercero, de Madrid, el 18 de junio, a las diecinueve treinta horas, para deliberar y resolver sobre balance y cuentas del ejercicio 1983, propuesta de distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración, y en su caso, provisión de vacantes, así como nombramiento de censores de cuentas para 1984.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Fernández Pérez.—7.143-C.

WINTERGRAS, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1984, a las diecinueve horas, y al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en la ciudad de Barcelona, avenida Diagonal, 419, principal, segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la administración de la Compañía.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

1. Nombramiento de Administrador de la Compañía.

2. Reducción y aumento de capital.

3. Transmisión acciones de la Compañía.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Administrador, José Antonio Cavallé Clavel.—7.150-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 15 y 18 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Unió, número 21, de Tarragona, el día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de dos accionistas interventores para el posterior redactado y aprobación.

A continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo local, de acuerdo

con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar y al efecto se convoca Junta general extraordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, el capital social hasta un 50 por 100 e incluso acordar el desembolso de las acciones que se emitan, con cargo total o parcial a la cuenta de Resultados o de Actualización u otras reservas, todo ello de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada momento.

2.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija y autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que lo estime oportuno, dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

3.º Designación de las personas del Consejo para formalizar los acuerdos en escritura pública.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de dos accionistas interventores para su posterior redactado y aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a las expresadas Juntas generales los señores accionistas que posean un mínimo de cinco acciones, pudiendo agruparse aquellos señores accionistas que posean menor número de títulos.

Para la asistencia se precisará que los señores accionistas acrediten haber inmovilizado en cualquier establecimiento de crédito o en la Caja de la Sociedad sus títulos o resguardos de suscripción, cinco días antes de la reunión.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas generales en el día y hora indicados, se celebrarían en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora.

Tarragona, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Grau Hoyos.—7.161-C.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Tarrasa, calle San Antonio, 39, a las trece horas del día 20 de junio, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 2 de mayo de 1984.—Un Administrador-Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—7.166-C.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

(ISAFEI)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el lunes día 18 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, el martes día 19 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983, así como de la gestión social.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 1984.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.163-C.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las doce horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tarrasa, calle San Antonio, 39, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1983 y propuesta reparto resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

3.º Acuerdo actualización valores, de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, Societat, 26, de esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

Los señores accionistas que asistan a la Junta, presentes o representados, tendrán derecho a una prima neta de asistencia equivalente al 0,82 por 100 del nominal de los títulos justificados.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 21 del citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 2 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado, Juan Bautista Gali Barba.—7.165-C.

APARCAMIENTOS DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 27 de abril de 1984, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, calle Alemania, número 9, segundo, el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y de no haber quórum, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados habidos, relativo todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Alicante, 28 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, Vicente Verdu Mira.—1.995-D.

PROMOTORA DE INDUSTRIAS PECUARIAS Y DE LA NAVIGACION, SOCIEDAD ANONIMA

(PIPENSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, sito en Palos de la Frontera (Huelva), polígono industrial del Nuevo Puerto de Huelva, sin número, en primera convocatoria y, en segunda, para el día siguiente en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de cuentas, y demás documentos referidos al 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1984.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Huelva, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Nogués Batllé.—7.167-C.

AGRUPACION BIOTER, S. A. DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Junta general ordinaria

La Sociedad «Agrupación Bioter, Sociedad Anónima de Empresas agropecuarias», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Emilio Vargas, número 7, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1984, a las once horas, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951 y los propios Estatutos, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Consejo del ejercicio de 1983.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.168-C.

BIOTER-BIONA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad,

autorizado por dicho Consejo, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Bioter-Biona, S. A.» a celebrar el día 11 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, calle de Emilio Vargas, 7, de esta capital, en primera convocatoria y en segunda el día 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquella el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y su distribución, así como de la gestión social del Consejo durante el ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Información sobre el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones. Los poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a estos efectos, conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

La documentación sobre lo que la Junta ha de conocer estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio social, en las horas de oficina, durante quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales en la forma prevista en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.169-C.

LA VIVIENDA ECONOMICA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 12, el próximo día 15 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de junio de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre el estado de liquidación.
- 2.º Ventas y contratos.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—Las Liquidadoras.—7.170-C.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad indicada ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, número 1, el día 8 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria o el día siguiente 7 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de la aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios procedentes.

Oviedo, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.173-C.

REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMIENTOS, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Avilés (Asturias), el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 7 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1983, Renovación del Consejo de Administración, Nombramiento de censores de cuentas para 1984 y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente.

Avilés, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.174-C.

COFAMASA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de junio de 1984, a las dieciocho horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en los locales del Centro Farmacéutico Madrileño, Sociedad Anónima (CEFAMASA), calle Batalla de Brunete, número 15 (polígono industrial Codein), Fuenlabrada, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Confirmación, reelección y nombramiento de cargos.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación o nombramiento de interventores del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.064-C.

INVERFACE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, 1.º 3.º, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.

Aprobación de la distribución de los resultados.

Aprobación de la gestión del Administrador.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.065-C.

DISTIFRED, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, 1.º 3.º, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.

Aprobación de la distribución de los resultados.

Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Nombramiento de cargos.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Consejero-delegado.—7.066-C.

INTERFACE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, 1.º 3.º, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.

Aprobación de la distribución de los resultados.

Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Nombramiento de cargos.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Consejero delegado.—7.067-C.

CODIBSA

Convocatoria

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26, se le convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos propiedad de «La Unión Carbonera, S. A.», calle de Carretas, número 25, en Madrid. Notificándole que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día 9, quedan convocados para el siguiente día 10 domingo, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo lugar y hora mencionados.

Orden de día

Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Informe de la Comisión revisora y nominadora.

3.º Presentación de la Memoria y balance (ejercicio 1983).

4.º Nombramiento de la Comisión revisora y nominadora para 1984.

5.º Informe del Consejo de administración sobre el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria:

1.º Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Secretario general, Pedro del Oso Hernández.—7.073-C.

SOLRAC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordi-

aria qué tendrá lugar en las oficinas de la calle Córcega, número 329, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de junio de 1984 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1983.

Aplicación de los resultados.
Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.
Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.078-C.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

BARCELONA-37

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Córcega, número 329, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de junio de 1984 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1983.

Aplicación de los resultados.
Aprobación de la gestión de los Administradores, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.
Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.079-C.

TUSET DE HOSTELERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, números 8-10, planta baja, el próximo día 27 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 1984 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.

Aplicación de los resultados.
Aprobación de la gestión de los administradores, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.
Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—El Administrador, José María Ramoneda Castellá.—7.080-C.

NALDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1984, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Partida del Barranco, 40, en Almacera (Valencia) y, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de junio de 1984, a la misma hora y lugar, si resultase procedente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1983.

2. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3. Nombramiento de nuevos Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para la asistencia a la Junta, se tendrá en cuenta lo que disponen los Estatutos sociales al respecto.

Almacera, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración de «Nalda, S. A.»—7.082-C.

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro recinto «Piscina Los Arcos», kilómetro 2,400, carretera Ronda-El Burgo, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria al día siguiente, 12 de junio, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará en el mismo local y a la misma hora que para la Junta general ordinaria, en ambas convocatorias, la Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Ronda, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.084-C.

CLINICA CORACHAN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Bulgas, número 19, el día 18 de junio, a las veinte horas.

Caso de no obtenerse acuerdo suficiente, la Junta se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Dicha Junta se celebrará con el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de explotación y de distribución de resultados del ejercicio 1983.

2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilabert.—7.104-C.

CORCHOS GES, S. A.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Entidad y dando cumplimiento a cuanto prescriben los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se convoca a los señores accionistas de «Corchos Ges, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria que tendrá lugar a las siete de la tarde del día 10 de junio próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria y para la misma hora y lugar del día 20 siguiente, en segunda, si fuere

necesaria. Dicha Junta conocerá del orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1983. Aplicación de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria según lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º concordantes de los Estatutos sociales que deben conjugarse con los artículos 53.º y 54.º y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

Palafrugell, 21 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Bertrán Alvarez.—7.105-C.

INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 19 de junio próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día 20 siguiente, en segunda. La Junta conocerá del orden del día que a continuación se expresa:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1983.

b) Propuesta de distribución de resultados.

c) Modificación de Estatutos.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

e) Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 18.º, 21.º y concordantes de los Estatutos sociales, que deben conjugarse con los artículos 53.º, 54.º y demás aplicables de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Gerona, 20 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Bertrán Alvarez.—7.106-C.

ARREL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sabadell, plaza Sant Roc, 20, primero, el próximo 14 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 y de interventores para la aprobación del acta.

4.º Reducción del capital social y modificación de Estatutos.

Sabadell, 8 de mayo de 1984.—El Administrador-gerente, Jaime Moix.—7.107-C.

EUDOM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 20 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocato-

ria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera, prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 y de dos interventores para la aprobación del acta.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Sabadell, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Jaime Moix.—7.108-C.

INMOBILIARIA JUNQUERAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 20 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia para la primera prevista para el día anterior, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984 y de dos interventores para la aprobación del acta.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Sabadell, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Jaime Moix.—7.109-C.

AGLOMERADOS DE CORCHO, S. A.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Entidad y dando cumplimiento a cuanto prescriben los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se convoca a los señores accionistas de «Agglomerados de Corcho, S. A.» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las nueve de la tarde del día 19 de junio próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria y para la misma hora y lugar del día 20 siguiente, en segunda, si fuera necesaria. Dicha Junta conocerá del orden del día que se expresa a continuación:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1983.

b) Propuesta de distribución de resultados.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

d) Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria según lo dispuesto en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales que deben conjugarse con los artículos 53, 54 y demás aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas vigente.

San Felí de Guixols, 22 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Bertrán Álvarez.—7.113-C.

TECNIACERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Prudencio Comellas, 62, en Manresa (Barcelona), el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 4 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado.—7.114-C.

TECNIGALIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Prudencio Comellas, 62, en Manresa (Barcelona), el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 4 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado.—7.115-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores Tenedores de obligaciones de la serie 32.ª

Se recuerda a los señores obligacionistas de la serie 32.ª, emisión 27 de junio de 1980, que el día 27 de junio de 1984, al cumplirse el 15 año de su emisión, podrán ejercitar su derecho al reembolso anticipado de sus títulos. Este reembolso será efectuado a razón de 995 pesetas líquidas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 31 y siguientes.

La decisión de optar por el reembolso anticipado deberá ser manifestada, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en el período comprendido entre los días 26 de mayo y 26 de junio de 1984, ambos inclusive.

El reembolso de los títulos será realizado por la mediación de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Los obligacionistas que no ejerciten su derecho al reembolso anticipado, podrán optar en junio de 1988, de acuerdo con las condiciones de emisión, por la conversión de sus títulos en acciones de Sociedad. Las obligaciones que no acudan a la citada conversión, se amortizarán por sorteo en los años 1987, 1992 y 1997.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—Secretaría general.—7.074-C.

SERVICIOS Y GESTION, S. A.

(SEGESA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de junio de 1984, en el paseo de la Habana, 34, primero, de Madrid, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden de día

1.º Constitución de la asamblea.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento y renovación de Administradores, si procede, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

5.º Fijación de la remuneración al Consejo de Administración para el ejercicio 1984.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

7.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

En el caso de que no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el día 14 de junio de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de «Société Generale de Banque en Espagne», o en el domicilio social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta.—7.125-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. ENHER

Obligaciones emisión mayo 1976
Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Mayo 1976» que han resultado amortizadas a partir del día 18 de mayo de 1984, según sorteo celebrado el día 4 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1 al 6.250

A partir del día 18 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.543-7.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1976. A partir del próximo día 10 de junio, contra entrega del cupón número 16, por un importe líquido de pesetas 2.312,50.

Emisión 1980. A partir del próximo día 15 de junio, contra entrega del cupón número 29, por un importe líquido de 35 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades Bancarias de costumbre.

Barcelona, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.159-C.

UNION FIDUCIARIA. S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		67.062.879,13	Capital desembolsado		300.000.000,00
Bancos	67.062.879,13		Suscrito	350.000.000,00	
			Accionistas	50.000.000,00	
Cartera de valores nacional		325.811.075,98	Reservas y fondos		12.529.888,12
Acciones cotizadas	318.694.763,88		Reserva legal	6.870.000,00	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	6.714.224,88		Fondo fluctuación de valores	100.000,00	
Acciones de Sociedades que no cotizan	2.200,00		Fondo regularización de dividendos	5.052.000,00	
Obligaciones cotizadas	369.887,22		Resultados pendientes de aplicación	507.888,12	
Diversas		7.620.962,02	Acreeedores		12.890.537,50
Total		400.514.937,13	Resultados del ejercicio		75.124.511,51
Cuentas de orden		375.658.600,00	Total		400.514.937,13
Total Activo		776.173.537,13	Cuentas de orden		375.658.600,00
			Total Pasivo		776.173.537,13

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		28.185,42	Beneficio en venta de valores		25.457.985,60
Pérdida en venta de derechos	28.185,42		Beneficio en venta de títulos	24.424.223,60	
Gastos		1.443.525,00	Beneficio en venta de derechos	1.033.742,00	
Otros gastos	1.443.525,00		Ingresos		51.138.256,33
Resultados del ejercicio		75.124.511,51	Cupones y dividendos cartera	51.114.070,33	
Total Debe		78.596.221,93	Intereses bancarios	24.166,00	
			Total Haber		78.596.221,93

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libras	Valor a cambio medio de diciembre
1.822.500	Extractivas	819.828,70	1.363.230,00
227.000	Alimentación, bebidas y tabacos	195.164,20	330.194,20
3.886.000	Papel y artes gráficas	1.985.251,69	1.150.800,04
57.763.500	Petróleos	55.432.808,06	58.485.543,75
6.378.000	Químicas	1.755.367,72	1.305.750,00
585.500	Materiales de construcción, vidrio y cerámica	474.800,38	1.910.837,80
20.805.000	Metalúrgicas básicas	11.868.228,44	19.307.040,00
13.744.500	Material y maquinaria no eléctrica	2.846.854,95	5.503.022,91
25.000.000	Constructoras	26.590.048,47	28.657.500,00
3.886.100	Inmobiliarias	2.545.915,66	2.134.355,84
145.078.500	Electricidad	78.062.320,60	90.890.782,07
4.000.000	Transportes por carretera	1.349.995,57	1.600.000,00
69.108.000	Bancos	130.810.478,10	127.538.713,66
22.842.000	Sociedades de inversión mobiliaria	11.001.926,22	15.483.116,22
55.000	No cotizadas	2.200,00	2.200,00
500.000	Obligaciones cotizadas	399.887,22	482.500,00
	Total	325.811.075,98	356.145.566,49

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libras	Valor a cambio medio de diciembre
57.763.500	Española de Petróleos	55.432.808,06	58.485.543,75
23.068.000	Dragados y Construcciones	24.632.135,71	26.442.848,40
1.932.000	Dragados y Construcciones, emisión julio de 1982	1.947.912,76	2.214.651,60
38.500.000	FECSA	21.599.199,40	16.747.115,00
61.000.000	Unión Eléctrica-FENOSA	34.653.231,62	28.722.880,00
27.500.000	Banco Central	63.877.879,61	73.182.175,00
2.750.000	Banco Central, emisión agosto de 1983	6.133.800,00	7.177.500,00
28.358.000	Banco de Fomento	35.878.796,42	33.220.053,86
10.500.000	Banco de Valencia	24.920.202,07	13.949.985,00

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Emisión de obligaciones simples
Oferta pública

Fecha de emisión: 22 de mayo de 1984.
Importe de la emisión: 30.000 millones de pesetas nominales, en 600.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 14,25 por 100. Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos, los días 22 de mayo y 22 de noviembre de cada año, a razón de 7,125 por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 22 de noviembre de 1984, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Suscripción: El periodo de suscripción abierta será desde el 22 de mayo al 13 de junio de 1984, ambos inclusive, para las obligaciones número 1 a 20.000 ambos incluidos, (pesetas 1.000 millones) y en una fecha posterior que determinará la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones números 20.001 a 600.000, ambos incluidos (pesetas 29.000 millones).

En relación con la suscripción abierta y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 7 de julio de 1984, para el primer tramo de la emisión. Si en el periodo íntegro de suscripción no se cubriesen la totalidad de los títulos «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», podrá prorrogar el plazo o bien reducir la emisión al importe suscrito.

Régimen fiscal: De la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, podrá deducirse el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de dichas obligaciones, en el año 1984, siempre que permanezcan en el patrimonio del adquirente durante un plazo mínimo de tres años, contados a partir de su fecha de adquisición, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos, la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Esta emisión goza asimismo, de una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 95 por 100.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán, por reducción del nominal, en ocho plazos anuales, iguales y consecutivos, a partir del tercer año, es decir, empezando en mayo de 1987 y sucesivos hasta mayo de 1994.

Aptitud para inversiones: Según los Reales Decretos 2227/1977, de 29 de julio y 3113/1981, de 13 de noviembre, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978 y Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre.

Las reservas de riesgos por insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Con el propósito de que estos títulos tengan el carácter de cotización calificada, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», asume en la escritura de la presente emisión de obligaciones, los compromisos a que se refiere el artículo 41.2 a) del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción del Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y el número primero, 1.º de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para obtener la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estas obligaciones, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida del empréstito, a la «Sociedad Gestión Comercial e Industrial, S. A.» (GECISA), con domicilio social en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 5. NIF A-28394088.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Capitán Haya, número 53, Madrid).

Comisario provisional: Don Ricardo García-Carrillo Ara.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción:

Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banca March.
Banco de Santander.
Banco Urquijo-Unión.
Banco de Vizcaya.
Banco Herrero.
Caja Postal de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad (calle de Capitán Haya, número 53, Madrid), y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

La responsabilidad del contenido de dicho folleto la asume don José María Nebot Lozano, Director general de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.».

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.—7.764-C.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Aviso

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 58, 98 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas, se hace público los acuerdos tomados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de mayo de 1984, y que son los siguientes:

1.º Reducir el capital social en la cifra de 113.400.000 pesetas, equivalentes al 7 por 100 de su cifra actual de 160.000.000 de pesetas, dejándolo en 41.600.000 pesetas.

2.º Reintegrar a los accionistas 185 pesetas para cada acción ordinaria y 370 pesetas para la preferente, con cargo a capital, mediante el estampillado de los títulos, para constancia de la reducción acordada.

3.º Modificar el artículo 6.º de los Estatutos para ajustarlos al nuevo capital social.

4.º Facultar al Consejo de Administración para la eficaz ejecución de los anteriores acuerdos.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Bures.—7.744-C.

1.º 21-5-1984

RI-FI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, E. Inurrieta.—7.753-C.

STENUICK IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará el 8 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día 9, en segunda convocatoria, si fuere menester.

Coslada, 19 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.757-C.

FRONTON LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en su domicilio social, carretera del Rincón, 18, el día 31 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados de 1983.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.749-C.

IVAN MOGULL ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, E. Inurrieta.—7.750-C.

NOTAS MAGICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, E. Inurrieta.—7.751-C.

SIKORSKI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, E. Inurrieta.—7.752-C.

SERIN, S. A.

El Consejo de Administración de «Serin, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Marbella, Urbanización Guadalmina, calle Castilla, número 35, el 8 de junio de 1984 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Balance y cuentas del ejercicio anterior.
2. Separación de sus cargos del Consejo de Administración de don Alain Chatillon, don Ellie Dahan y don Gilbert Nes-sin Boubli.
3. Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial y recurso de alzada ante el Central de Madrid.
4. Ruegos y preguntas.

Marbella, 17 de mayo de 1984.—E. Secretario.—2.385-D.

**AUXILIAR CONSERVERA, S. A.
(AUCOSA)**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, avenida Orillamar, número 6, de Vigo, para el día 19 de junio de 1984 (martes), a las doce horas, en primera convocatoria, o

al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 3.º Actualización de valores, Ley de Presupuestos 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 15 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.423-D.

**AUXILIAR CONSERVERA, S. A.
(AUCOSA)**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, avenida Orillamar, número 6, de Vigo, para el día 19 de junio de 1984 (martes), a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vigo, 15 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.424-D.

INMOBILIARIA ZELAYAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en San Sebastián, el día 14 de junio de 1984, a las diecisiete horas y a las diecisiete treinta, respectivamente, en el domicilio social (calle Padre Larroca, número 3, 1.º), y a las mismas horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe correspondiente a 1983.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general.

Junta general extraordinaria

- 1.º Situación e informe sobre las derramas pendientes de cobro y acuerdos para su percepción.
- 2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 14 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.772-C.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.**Anuncio de convocatoria
de Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 10 de junio del actual a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si a ello procediese, en el local social, carretera de Madrid, sin número, de La Carolina (Jaén), y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores para 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

La Carolina, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Ramón Abella Mitjans.—7.777-C.

HERRING, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Alfonso XII, número 13, Madrid), el próximo día 9 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en general, de las cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas sobre el anterior punto del orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.763-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**Convocatoria
de la Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de Letrado asesor, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora en segunda convocatoria, en el local del cine «Caric III», sito en la calle Goya, número 5, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado de 1983 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Plan de reconversión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», y de Empresas de su grupo. Modificación de los artículos 40 y 44 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones preteritas y consiguiente modificación de los artículos 5, 40 y 44 de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorizaciones al Consejo de Administración en relación con el plan de reconversión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», y Empresas de su grupo.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 8.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta, o nombramiento de interventores a tal fin.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación; todo ello según lo dis-

puesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general deberán acreditar su derecho mediante presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma las dos terceras partes del capital desembolsado, se reunirá en segunda convocatoria, en el día y hora indicados al principio de este anuncio.

A los efectos indicados en el párrafo anterior, el día 27 de junio se publicará en el diario «ABC» de Madrid, «El Correo Español», de Bilbao, «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.787-C.

PUBLICACIONES EL MON, S. A.

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, la que tendrá lugar el día 6 de junio, a las dieciséis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso el día 7 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda.

Ambas Juntas tendrán lugar en el piso tercero, segunda de la casa número 13 de la rambla de Cataluña, de Barcelona, y el Orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobación del balance. Memoria, cuentas y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1983.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas.

Cuarto.—Informe sobre la situación de la sociedad, y acuerdo sobre propuesta de modificaciones estatutarias y empresariales determinadas por dicho informe.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Barcelona, 15 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario. 7.768-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, S. A.

(MERCASANTANDER, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Peñacastillo, barrio San Martín, sin número, el día 11 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 12 siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuentas de explotación,

y propuesta de aprobación de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1983.

Segundo.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas (titulares y suplentes) para 1984.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta, o propuesta de nombramiento de Intervenidores.

Nota.—Los documentos correspondientes a esta Junta pueden ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social.

Dada la estructura del capital de esta Sociedad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Santander, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Hormaechea Cazón.—1.984-D.

CONSEJEROS Y TECNICOS MERCANTILES, S. A.

El Administrador general único, convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Vigo, calle López de Neira, 11, segundo, el día 15 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Compra de local para oficinas y financiación de la misma.

Tercero.—Reelección o designación, según proceda, del cargo de Administrador general único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Vigo, 14 de mayo de 1984.—El Administrador general único, José A. Ciscar Balbuena.—2.301-D.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Electricista de Siero y Noreña, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pola de Siero, calle Florencio Rodríguez, número 11, a las doce horas, del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora del día 12 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983, así como aprobación de la regularización efectuada en dicho balance, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 1983.

2. Nombramiento de nuevos consejeros, y cese o reelección de aquéllos a quienes corresponde cesar.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1984.

4. Autorización al Consejo de Administración para acogerse al régimen fiscal de declaración consolidada de sociedades, que reúnan en cada ejercicio los requisitos reglamentarios para la consideración de grupo a efectos tributarios.

5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días o más de antelación en la caja de la Sociedad, o en el Banco Herrero de Oviedo, o en su sucursal de esta villa, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Esta convocatoria anula la efectuada anteriormente para el día 29 de mayo próximo, con motivo de la modificación introducida en el orden del día.

Pola de Siero, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo García Ovies.—2.416-D.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Electricista de Siero y Noreña, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pola de Siero, calle Florencio Rodríguez, número 11, a las trece horas del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora del día 12 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Reforma de los artículos 3.º y 20 de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días o más de antelación en la caja de la Sociedad, o Banco Herrero de Oviedo, o en su sucursal de esta villa, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Esta convocatoria anula la efectuada anteriormente para el día 29 de mayo próximo, con motivo de la modificación introducida en el orden del día de la Junta general ordinaria, cuya celebración se había acordado para el mismo día que la Junta general extraordinaria.

Pola de Siero, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo García Ovies.—2.415-D.

SIXTO GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1984, a las doce horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1983.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, o renovación del mismo.

3.º Distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura del acta y su aprobación.

Bilbao, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier García Miñaur.—2.352-D.